



# RESOLUCIÓN CS N° 302 / 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 12 de agosto de 2022

Expediente N° 23.231/2021

VISTO que el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2022 fue elaborado siguiendo las pautas establecidas por la Secretaria de Políticas Universitarias, según Nota-2021-51663743-APN-DNPEIU#ME que rola a fojas 3 de las actuaciones, y;

## CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de Presupuesto ha intervenido según sus competencias en la materia

Que, las Unidades Académicas han elevado los relevamientos y estados de necesidades, según instructivos, a la Administración Central.

Que, a fojas 130-132 de las actuales, la Dirección General de Administración de la Universidad ha elevado la PROPUESTA DE ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO y solicita la intervención del Consejo Superior a fojas 132 en los términos del Art. 100, punto 14.

Que, a fojas 134 a 145 obra Anteproyecto de Presupuesto 2022, debidamente firmado por la ex Vicerrectora de la Universidad y la ex Coordinadora Administrativa Contable y Financiera, el que fuera elevado a la Secretaria de Políticas Universitarias mediante NOTA 41-SA-2021 de fecha 30/06/2022.

Que, el Anteproyecto de Presupuesto contempla la suma de \$ 5.982.875.354,88 en concepto de Presupuesto sujeto a TECHO PRESUPUESTARIO y la suma de \$3.124.767.356,68 como requerimiento de SOBRE TECHO PRESUPUESTARIO, haciendo un total de \$9.110.642.711,56 como monto consolidado para el Ejercicio 2022.

Que, en función de la documentación adjunta al expediente, este Cuerpo no tiene objeción que formular para dar continuidad a los trámites correspondientes.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 54/2022.

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
(en su 6° Sesión Ordinaria del 11 de agosto de 2022)

## R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la suma de \$5.982.875.354,88 concepto de Presupuesto sujeto a TECHO PRESUPUESTARIO para el Ejercicio 2022.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la suma de \$3.124.767.356,68 en concepto de requerimiento de SOBRE TECHO PRESUPUESTARIO.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la suma de \$ 9.110.642.711,56 como monto total de presupuesto para el Ejercicio 2022, según las especificaciones de los artículos 1° y 2° conforme anexo adjunto a la presente.

Expte. N° 23.231/21

Pág. N° 1/2



## RESOLUCIÓN CS Nº 302 / 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

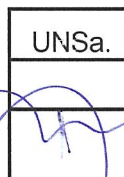
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 4º.- Aprobar el Cuadro Ahorro Inversión Financiamiento Consolidado en base de "Estimación Presupuestaria" para los niveles "Sujeto a Techos" y "Sobretechos" ejercicio 2022 de la Universidad Nacional de Salta elaborada a los efectos de la consolidación del Anteproyecto de Presupuesto Sector Público Nacional que se adjunta como Anexo IV e integra la presente.

ARTÍCULO 5º.- Comunicar a: Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería General, Dirección de Presupuesto, Dirección de Evaluación y Control Presupuestario, Dirección de Contabilidad y Unidad de Auditoría Interna. Cumplido siga a Secretaría Administrativa a sus efectos. Publicar en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



  
CORIA PLACCO  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2022  
ESTIMACIÓN DE GASTOS

FORMULARIO 1  
FECHA: 30 / 06 / 2021

UNIVERSIDAD: NACIONAL DE SALTA

Inciso	P. Princ.	Descripción	PRESUPUESTO 2022 SUJETO A TECHOS	REQUERIMIENTO DE SOBRETACHOS	TOTAL
<b>1 - GASTOS EN PERSONAL</b>					
		Docente Universitario	3.253.997.770,16	467.302.903,19	3.721.300.673,35
		Docente Preuniversitario	291.472.878,83		291.472.878,83
		No Docente	1.478.416.558,70	40.807.784,33	1.519.224.343,03
		Autoridades Superiores	335.776.419,68		335.776.419,68
Total Inciso 1			5.359.663.627,37	508.110.687,52	5.867.774.314,89
<b>2 - BIENES DE CONSUMO</b>					
Total Inciso 2			44.743.686,62	9.164.308,00	53.907.994,62
<b>3 - SERVICIOS NO PERSONALES</b>					
3	1	Servicios básicos	30.605.069,46		30.605.069,46
3	2	Alquileres y derechos	1.816.409,47		1.816.409,47
3	3	Mantenimiento, reparación y limpieza	12.068.676,29		12.068.676,29
3	4	Ss. técnicos y profesionales	86.688.347,81	17.606.952,00	104.295.299,81
3	5	Ss. comerciales y financieros	5.134.132,01		5.134.132,01
3	6	Publicidad y propaganda	129.916,66		129.916,66
3	7	Pasajes y viáticos	7.743.614,84		7.743.614,84
3	8	Impuestos, derechos y tasas	6.109.961,28		6.109.961,28
3	9	Otros servicios	99.198.643,81	2.894.483,08	102.093.126,89
Total Inciso 3			249.494.771,63	28.501.435,08	259.996.206,71
<b>4 - BIENES DE USO</b>					
4	1	Bienes preexistentes			-
4	2	Construcciones (detalle en F.2)	134.553.916,86	2.597.037.160,00	2.641.591.076,86
4	3	Máquinaria y equipo	51.826.568,58	42.686.766,08	94.513.334,66
4	4	Equipo militar y de seguridad			-
4	5	Libros, revistas y elem. coleccionables	463.918,83	300.000,00	763.918,83
4	6	Obras de arte			-
4	7	Semovientes			-
4	8	Activos intangibles	101.880,37	500.000,00	601.800,37
Total Inciso 4			186.946.204,64	2.550.523.926,08	2.737.470.130,72
<b>5 - TRANSFERENCIAS</b>					
5	1	Becas	138.132.922,62	39.467.000,00	177.599.922,62
5	1	Transf. a instituciones de enseñanza			-
5	1	Transf. a otras Instituc.culturales			-
5	6	Transf. a universidades nacionales			-
Total Inciso 5			138.132.922,62	39.467.000,00	177.599.922,62
<b>OTROS INCISOS</b>			3.894.142,00		3.894.142,00
Total Otros Incisos			3.894.142,00		3.894.142,00
<b>TOTAL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2022</b>			5.982.875.354,88	3.127.767.356,68	9.110.642.711,56



*[Handwritten Signature]*  
Cra. PATRICIA A. NAYAR  
Coord. Adm. Contable y Financiera  
a/c Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

*[Handwritten Signature]*

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta  
Pg. N° 1/11

OP / #

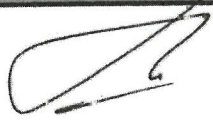
## ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2022

F2

### FORMULARIO 2 - BIENES DE USO - CONSTRUCCIONES (Partida 4.2)

### DEPENDENCIA: Universidad Nacional de Salta

OBRA	DETALLE			
	MONTO 2022	PLAZO DE EJECUCIÓN (en meses)	GRADO DE AVANCE (al 30/6/2021)	OTRAS CONSIDERACIONES
S.R.S. - Obra N° 183 Grupo Sanitario Anexo S.R. Rosario de la Frontera	\$ 6.069.000,00	6		Habilitadas 5 Aulas y Comedor Universitario, con deficit de Grupo Sanitario
Entrepiso Nueva Biblioteca	\$ 11.520.860,00	4		Obra Necesaria para Sala de Lectura, no ejecutada por razones Presupuestarias
Fac. Ciencias Exactas - Obra N° 187 Block D	\$ 395.000.000,00	24		
Fac. Ciencias Naturales - Obra N° 152 Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente	\$ 714.000.000,00	24		
Fac. Ciencias Naturales - Obra N° 193 - Block Ingreso	\$ 60.811.920,00	9		
Fac. Ingenieria - Obra N° 054 Block C Ingenieria	\$ 249.424.000,00	12		
Sec. Bienestar - Obra N° 30/1 Remodelacion Jardin Materno Infantil	\$ 12.161.800,00	8		
S.R.T. - Obra N° 81/6 2 Aulas Planta Alta IEM SRT	\$ 30.883.000,00	8		
Rectorado - Obra N° 026/3 Accesibilidad 2da Etapa IEM Salta	\$ 9.231.580,00	6		
CIUNSa Obra N° 087- Edificio Nuevo CIUNSa	\$ 410.550.000,00	12		
Fac. Ciencias Economicas - Obra N° 6/18 Ampliacion Sur Tercera Etapa	\$ 101.150.000,00	8		
Facultad de Humanidades -Obra N° 197 Block D	\$ 416.500.000,00	12		
Núcleo Sanitario en Sede Regional Sur Metán	\$ 8.235.000,00	5		
Archivo Central	\$ 81.500.000,00	9		
<b>TOTAL INCISO 4 - PARTIDA PRINCIPAL 2</b>	<b>2.507.037.160,00</b>			



PATRICIA A. NAYAR  
 d. Adm. Contable y Financiera  
 de Secretaría Administrativa  
 Universidad Nacional de Salta

Dr. GRACIELA del VALLE MORALES  
 VICERRECTORA  
 Universidad Nacional de Salta

ANEXO -RESOLUCIÓN CS N° 302 / 2022

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2022

F. 3

REQUERIMIENTO DE SOBRETACHOS - COSTO POR OBJETO DEL GASTO

Fecha: 30 / 06 /2021

El objetivo del presente formulario es contar con información sintética de las acciones que se desarrollarán o las necesidades que se satisfarán, como así también el costo que demande - mostrado por objeto del gasto - . Deberán plantearse diferenciadamente aquellas necesidades presupuestarias que estén componentes recurrentes ya en ejecución de aquellas acciones o programas cuya ejecución se iniciará en 2022.

UNIVERSIDAD: NACIONAL DE SALTA

ACCION	DETALLE	Importes en \$
<b>Requerimiento de sobretachos para la atención de GASTOS EN PERSONAL</b>		
Detallar sintéticamente las acciones que se prevén desarrollar y para cuya concreción resulta necesario solicitar, por sobretacho, recursos con destino al Inciso 1		
<b>PROYECTOS C/FINANCIAMIENTO YA REQUERIDO LA SPU</b>		
Extensión Aulica Cafayate - Consolidación	Financiamiento y Consolidación de 60 PADSÍ y 59 JTPSI para las tres carreras que se dictan en Cafayate	54.412.724,00
Carrera de Medicina - Fortalecimiento - 6to año	Financiamiento y Consolidación de 1 PADSÍ Y 10 JTPSI para dictado de materias de 6to año de la carrera	4.693.742,00
Carrera de Medicina - Cargos No Aprobados para 5to año de la carrera	Financiamiento y Consolidación de 9 PADSÍ Y 10 JTPSI para dictado de materias de 6to año de la carrera	4.924.833,00
Plan Fortalecimiento Lic. en Enfermería - Sede Salta - año 2022	Financiamiento y Consolidación de 1 PADSE, 8 JTPSE, 4 JTPSI y 3 AYSI, para fortalecimiento aplicable a 2022	10.357.419,00
Plan Fortalecimiento Lic. en Nutrición - año 2022	Financiamiento y Consolidación de 1 PADSE, 5 JTPSE, y 9 JTPSI, para fortalecimiento aplicable a 2022	9.802.126,00
Plan de Mejora p Acreditación carrera Contador Público Nacional - Sede Salta	Financiamiento y Consolidación de los cargos según Proyecto de Mejora para Acreditación aplicable a 2022 - Requerimiento CCNEAU, Ap por pares Evaluadores	11.596.876,18
Plan de Mejora p Acreditación carrera Contador Público Nacional - Sede Regional Tartagal	Financiamiento y Consolidación de los cargos según Proyecto de Mejora para Acreditación aplicable a 2022 - Requerimiento CCNEAU, Ap por pares Evaluadores	13.539.825,91
Tecnicatura Univ. Sistemas Productivos Ganaderos - Dpto. Alta - Prov. Salta	Financiamiento y Consolidación de 12 PADSÍ Y 12 JTPSI para dictado de materias 2022 del Proyecto (1º y 2º año)	9.002.076,00
Tecnicatura Univ. Industria Electromecánica - San Antonio de los Cobres - Prov. Salta	Financiamiento y Consolidación de 21 PADSÍ y 21 JTPSI para dictado de materias 2022 del Proyecto (1º y 2º año)	15.753.632,00
Plan de Mejora carrera de Ing. en Recursos Naturales y Medio Ambiente - Sede Regional Orán	Financiamiento y Consolidación de los cargos según Proyecto de Mejora para Acreditación aplicable a 2022, 31 PADSÍ, 18 PADSE, 28 JTPSI, 17 JTPSE Y 17 AYSI	43.014.796,00
<b>Facultad de Cs. EXACTAS</b>		
Mejorar la relación docente/alumnos en las asignaturas numerosas de las distintas carreras que se dictan en la Fac de Cs Exactas, y crear cargos para atención de asignaturas de carreras recientemente creadas en el ámbito de la Facultad en Sede Central.	Acción 8 - Componente 1: Crear 3 cargos de Profesor Adjunto semi dedicación, 7 cargos Ajuntos con dedicación simple y 8 cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semi.	11.721.947,07
Mejorar la estructura Administrativa mediante la creación de un cargos	Acción 9 - comonente 1: crear un cargo cat. 02 para Dirección de Compras y Patrimonio Acción 6 - componente 2: crear 3 categoría 07 para mejorar la distribución del trabajo	4.761.180,23
<b>Facultad de INGENIERÍA</b>		



# ANEXO –RESOLUCIÓN CS Nº 302 / 2022

<p>* ACCION 2 : Optimizar la carrera de Ingeniería electromecánica Cargos contemplados en el Convenio ME Nº 342/14, como así también los correspondientes a la Contraparte (UNSa), que faltan incorporar a la Planta y Cargos correspondiente a una Planta Mínima NO INCLUIDOS en el Convenio, cuya cobertura se autorizó oportunamente por Consejo Superior</p>	<p>Cargos Planta Convenio Electromecánica sin incorporar a la Planta: 01 (uno) cargo de JTP, 11 (once) cargos JTPSD y 12 (doce) cargos de PADSD - Cargos correspondientes a la CONTRAPARTE U.N.Sa.: 5 (cinco) cargos de PAD y 10 (diez) cargos de JTP. Cargos FUERA DEL CONVENIO: 1 (uno) cargo de JTPSD - 6 (seis) cargos de PAD - 2 (dos) cargos de JTP y 1 (uno) cargo de PT.</p>	<p style="text-align: right;">26.571.699,13</p>
<p>ACCION 3: Optimizar la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos-Sede Central</p>	<p>Mejorando la Planta de Personal Creando cargos: 3 (tres) de JTP y 3 (tres) de PAD</p>	<p style="text-align: right;">2.340.542,10</p>
<p>*ACCION 4 : Optimizar el Gabinete de Orientación y Tutoría de esta Facultad de Ingeniería, con cargos PAU se puede mejorar.</p>	<p>Creando Cargos: de Personal de Apoyo Universitario, siendo de Cat. 03 "JEFE DE DEPARTAMENTO", Cat. 05 - "SUPERVISOR DE DIVISION" y Cat. 07 "AUXILIARES ADMINISTRATIVOS. Creando Cargos: : 1 (uno) Cat. 3 - 1 (uno) Cat. 5 y 2 (dos) Cat. 07</p>	<p style="text-align: right;">2.997.760,87</p>
<p>* ACCION 5: Optimizar las tareas administrativas de esta Unidad Académica.</p>	<p>Mejorando la Planta de Personal de Apoyo Universitario, creando 01 (uno) Cargo Cat. 05 "SUPERVISOR DE DIVISION", para Administrativo de la Carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA INDUSTRIAL ELECTROMECANICA - San Antonio de los Cobres y 05 (cinco), Cargos Cat. 07 "AUXILIAR ADMINISTRATIVO", para esta Facultad. Creando Cargos: 01 (uno) Cat. 05 - 05 (cinco) Cat. 07.</p>	<p style="text-align: right;">3.196.263,46</p>
<p><b>Facultad de HUMANIDADES</b></p>		
<p>PLAN ESTRATEGICO DE MEJORAS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (PEMHUM) Fortalecimiento de equipos de 1er año y de cursos numerosos, atendiendo a la masividad del Ingreso</p>	<p>*Acción1: 6 JTP DE y 6 AUX1ª DE para materias primer año y numerosas. *Acción2: 6 JTP SD Y 6 AUX1ª SD para aumentos de dedicación.</p>	<p style="text-align: right;">21.149.188,32</p>
<p>PEMHUM: Cobertura de cátedra sin docente a cargo. Se solicitan cargos para hacer frente al dictado de materias que se encuentra sin docente/s.</p>	<p>Acción1:Antropología 3 PADDE, 4 PADSD, 1 PAD. Acción 2: Ciencias de la Comunicación: 3 PADDE. Acción 3. Ciencias de la Educación, 5 PADSD. Acción 4: Filosofía, 1 PADDE Y 3 PADSD. Acción 5: Historia, 2 PADDE Acción 6: Programa Educación en contexto de encierro, 2 PADSD Y 5 AUX1ªSD</p>	<p style="text-align: right;">31.872.688,64</p>
<p>PEMHUM: Composición equipos de cátedra. Considerando que cada equipo de cátedra debe estar compuesto por, al menos un profesor y un auxiliar, atendiendo además a la cantidad de estudiantes y materias que se debe atender. Favoreciendo la formación de recursos y el trabajo en investigación y extensión.</p>	<p>Acción1:Antropología 7 JTPDE, 7 JTPSD, 3 JTP, 10 AUX1ªSD Acción 2: Ciencias de la Comunicación: 3 JTPSD, 12 AUX1ªSD Acción 3. Ciencias de la Educación, 5 AUX1ªSD. Acción 4: Filosofía. 4 JTPSD Y 3AUX1ªSD. Acción 5: Historia, 8 JTPSD, 10 AUX1ªSD. Acción 6: Letras, 2 JTPSD Acción 7: Lenguas, 2 JTPSD</p>	<p style="text-align: right;">48.039.808,57</p>
<p>PEMHUM: Jerarquización docente</p>	<p>Acción1:Antropología 7 PTDE Y 2 PASDE Acción 2: Ciencias de la Comunicación: 1 PTDE Y 1 PASDE. Acción 3. Filosofía, 1 PTDE Y 1 PASDE. Acción 4: Historia, 1 PTDE Y 1 PASSD. Acción 5: Letras, 2 PADSD</p>	<p style="text-align: right;">37.364.622,49</p>
<p>PEMHUM: Formación estudiantes</p>	<p>Acción 1: 15 AUX2ª</p>	<p style="text-align: right;">3.110.965,65</p>
<p>PEMHUM: Se plantea la necesidad de conformar un equipo de apcyo docente y técnico para trabajar en entornos virtuales.</p>	<p>* Acción 1: Implementar una Mesa de ayuda técnico pedagógica permanente para estudios de grado, diplomaturas y posgrado a distancia, semipresenciales o de presencialidad flexible, conformado por 1 PADSD y 6 AUX1ªSD</p>	<p style="text-align: right;">4.010.652,88</p>

*Handwritten initials/signature in blue ink.*



*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

**ANEXO –RESOLUCIÓN CS Nº 302 / 2022**

PEMHUM: Fortalecimiento de la Biblioteca de la Facultad de Humanidades	*Acción 1: Creación de un cargo PAU cat 4 para procesos técnicos. * Acción 2: Creación de un cargo PAU cat 6 para Biblioteca digital.	2.524.220,92
PEMHUM: Funcionamiento y gestión del Estudio de Radio y TV.	* Acción 1: Creación de 4 cargos PAU: 2 (dos) categorías 6 y 2 (dos) categorías 7 del Agrupamiento Técnico que desarrollarán sus tareas en el Estudio de Radio y TV de la Unidad Académica, realizando funciones de manejo y mantenimiento del equipamiento audiovisual	3.283.698,60
PLAN ESTRATÉGICO DE CRECIMIENTO DE ESTUDIOS EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES (CARRERAS, MODALIDADES Y TERRITORIALIDAD) (PECHUM). Carrera afín a Antropología en Oran.	Acción 1: Para la apertura de una carrera vinculada a Antropología, como ha sido solicitada por la Sede Orán, se hace necesario contar con 3 PADSD, 3 JTPSD Y 3 AUX1° SD. En el resto se cubrirá por extensión de funciones de docentes Sede salta, para quienes se presupuesta viáticos en el apartado correspondiente	6.235.538,40
Optimización de la eficiencia en la gestión administrativa y académica de la Facultad a través de la creación de cargos PAU y la implementación de SUDOCU.	* Acción 1: 1 (un) auxiliar categoría 7 para Despacho de Decanato que no cuenta con personal de apoyo universitario. 2 (dos) categorías 5 y 1 (una) categoría 7 del Agrupamiento Administrativo que desarrollarán sus labores en el Departamento de Personal (categoría 5) y en el Departamento de Rendición de Cuentas (categorías 5 y 7), realizando funciones administrativas contables y toda otra que se requiera relacionada con sus funciones. La categoría 7 se requiere especialmente para realizar tareas vinculadas directamente con el Departamento de Posgrado de la Facultad (funcionando como nexo entre ambos departamentos) debido al crecimiento en los últimos años de la demanda de la capacitación académica ofrecida. 1 (una) categoría 3 y 2 (dos) categorías 7 para la Dirección de alumnos, que permitirá la adecuada gestión de la información de los alumnos, la atención al público y la actualización SIU Guaraní. Se solicita la consolidación dentro del presupuesto de la Universidad de la Categoría 3 del Agrupamiento Técnico - Profesional del Ingeniero Joaquin María Díaz, Jefe del Departamento de Informática.	6.888.603,67
Reforzar la limpieza y sanitización de los espacios de la Facultad para el retorno a la presencialidad, acorde a lo dispuesto para las "nuevas normalidades", acorde a Protocolos aprobados de la UNSa y de la Facultad de Humanidades.	Acción 1: incorporar 3 PAU, cat 7.	2.312.085,75
Conformar el Equipo de Comunicación Institucional	* Acción 1: Para el desarrollo del área de comunicación se precisan comunicadores que cumplirán las funciones de Ejecutores de la Comunicación Institucional. Para ello se requiere: 1 (un) coordinador JTPSD y 3 (tres) auxiliares PAU categoría 7.	2.970.707,87
Conformar un Equipo interdisciplinario para la implementación del Protocolo de Intervención ante situaciones de Violencia de género, Ley Micaela, capacitación y prevención en la Facultad.	* Acción 1: El equipo estará compuesto por un Coordinador con 1 (un) cargo de Profesor Adjunto semiexclusiva. Y 3 (tres) cargos de Personal de Apoyo Universitario, agrupamiento Técnico Profesional, categoría 5, a saber, una abogada, una psicóloga y una trabajadora social.	3.515.200,39
Creación de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social	Acción 1: Para la apertura de carrera mencionada para cubrir planta docente de 1º y 2º año se necesita contar con 6 PADSD, 6 JTPSD Y 6 AUX1° SD.	12.471.076,80
<b>Sede Regional TARTAGAL</b>		
* Creación de cargos para la Carrera	2 (dos) cargos AD1SD.	Pg. N° 51.634.121,49

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

# ANEXO –RESOLUCIÓN CS Nº 302 / 2022

Enfermería por implementación del nuevo Plan de Estudios aprobado por Res. CS Nº 45/18.	26 (veintiseis) cargos JTPSD.	17.091.060,68
	6 (seis) cargos PADSD.	5.399.512,41
	11 (once) cargos AD2Simple /materias 1er año	2.274.170,09
* Aumento de dedicación de cargos de la Carrera Enfermería por implementación del nuevo Plan de Estudios aprobado por Res. CS Nº 45/18.	1 (uno) cargo de JTPSD a JTPDE.	289.846,11
	9 (nueve) cargos PAD a PADSD.	4.049.632,94
	7 (siete) cargos JTP a JTPSD.	2.300.717,01
	6 (seis) cargos AD1 a AD1SD.	1.551.181,52
	1 (uno) cargo CAT.03 - Médico Sanidad.	1.300.909,79
* Creación de cargos PAU para regularizar la planta y mejorar el funcionamiento administrativo y de servicio.	1 (uno) cargo CAT.05 - Enfermero Sanidad.	689.827,70
	1 (uno) cargo CAT.07 - Chofer.	556.145,23
	1 (uno) cargo CAT.07 - Mesa de Entradas.	556.145,23
	1 (uno) cargo CAT.07 - Depto. Personal.	556.145,23
	1 (uno) cargo CAT.07 - Biblioteca.	556.145,23
	1 (uno) cargo CAT.07 - Docencia y Alumnos.	556.145,23
	1 (uno) cargo CAT.07 - Dirección Contable.	556.145,23
	1 (uno) cargo CAT.07 - Servicios Generales	556.145,23
	1 (uno) cargo CAT.07 - Depto. de Becas.	556.145,23
	2 (dos) cargo CAT.07 - Comedor.	1.112.290,46
* Creación de cargos PAU para la conformación del departamento Sistemas y Servicios Informáticos SRT	1 (uno) cargo CAT.03 - Jefe de Departamento	1.300.909,79
	1 (uno) cargo CAT.07 - Colaborador Técnico	556.145,23
	1 (uno) cargo CAT.07 - Colaborador Técnico	556.145,23
* Creación de cargos para la Carrera Contador Público Nacional.	1 (uno) cargo AD1Simple - Matemática I.	258.530,49
	1 (uno) cargo AD1Simple - Matemática II.	258.530,49
	08 (ocho) cargos AD2Simple /materias 1er año	1.653.941,88
* Aumento de dedicación de cargos de la Carrera Contador Público Nacional.	1 (uno) cargos JTP a JTPSD - Int. a la Contabilidad	2.300.717,01
	1 (uno) cargos JTP a JTPSD - Matemática I.	2.300.717,01
	1 (uno) cargos JTP a JTPSD - Derecho I.	2.300.717,01
	1 (uno) cargos JTP a JTPSD - Princ. de Adminis.	2.300.717,01
	1 (uno) cargos JTP a JTPSD - Der. Constituciona	2.300.717,01
* Creación de cargos para la Carrera Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones. Para cubrir cargos y fortalecer dictados en materias de 1er. y 2do. Año por cantidad de alumnos numerosos.	1 (uno) cargo PADSD - Matemática II.	899.918,73
	1 (uno) cargo PADSD - Matemática III.	899.918,73
	1 (uno) cargo PADSD - Química Inorgánica.	899.918,73
	1 (uno) cargo PADSD - Física I.	899.918,73
	1 (uno) cargo PADSD - Física II.	947.194,60
	1 (uno) cargo JTPDE - Matemática II.	657.348,49
	1 (uno) cargo JTPSD - Matemática III.	657.348,49
	1 (uno) cargo JTPSD - Química General.	657.348,49
	1 (uno) cargo PADSD - Física II.	1.653.941,88
06 (seis) cargos AD2Simple /materias 1er año	1.240.456,41	
* Creación de cargos para la Carrera Técnico Universitario y Licenciado en Comunicación Social	08 (ocho) cargos AD2Simple /materias 1er año	1.653.941,88
* Creación de cargos para la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras	07 (siete) cargos AD2Simple /materias 1er año	1.447.199,15
<b>Sede Regional SUR, Metán - Rº de la Frontera</b>		
Conformar un área de Contabilidad y compras.	* Acción 1 Incorporar un cargo categoría 3. (monto estimado según pautas de la Res CS 150/14)	1893924,61
Plantel para primer año nueva carrera en JV González	* Acción 1 Incorporar los cargos correspondientes a 1 PAD y 1 JTP por las 6 asignaturas de primer año.	4652700,123
Incorporar parte de los cargos del organigrama presentado en 2017.	* Acción 1 Incorporar 3 cargos categoría 5 y 2 de categoría 7. Corresponden a: un Cargo de Sub-jefe de División de Personal, Un cargo de Sub-jefe de Contabilidad y Patrimonio, Un cargo de Cocinero - estos cargos Categoría 5; Los otros dos cargos Categoría 7 y, serían uno para la Biblioteca y otro para Personal de Mantenimiento, respectivamente.	5497396,89
Incremento de dedicaciones docentes en todas las carreras de la Sede	Incremento de dedicaciones de simple a semi-exclusiva en 10 PAD	4483671,53
	Incremento de dedicaciones de simple a semi-exclusiva en 10 JTP	3270817,95
IEM Salta		

*Handwritten signature and initials:*  
  
 ep.



*Handwritten signature*

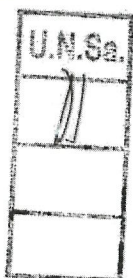
*Handwritten signature*



# ANEXO –RESOLUCIÓN CS Nº 302 / 2022

Refuncionalización y modernización del área informática de acuerdo a los requerimientos actuales	Informatización de los procedimientos académicos del Instituto.	956.000,00
	Mantenimiento del Hardware, software, plataforma y Programas informáticos nacionales	
	Revisión y mantenimiento del Sistema de Alumnos que actualmente se encuentra en trámite.	
Optimizar la estructura organizacional del área Contable Administrativa	Designar responsables en los Niveles de autorización del SISTEMA SIU PILAGA	775.000,00
	Contribuir al Control Interno del Área Contable Administrativa permitiendo la división de tareas.	
<b>Total sobretecho Inciso 1</b>		<b>508.110.687,52</b>
<b>Requerimiento de sobretechos para la atención de BIENES DE CONSUMO</b>		
Detallar sintéticamente las acciones que se prevén desarrollar y para cuya concreción resulta necesario solicitar, por sobretecho, recursos con destino al Inciso 2		
<b>Facultad de INGENIERÍA</b>		
Objetivo 1: Compra de insumos de Limpieza para la totalidad de Edificios y Laboratorios de la Facultad de Ingeniería	Acción 2 - Objetivo 1	1.000.000,00
Objetivo 2: Compra de resmas de papel e insumos para Imprenta de la U.N.Sa. y de la Facultad de Ingeniería	Acción 2 - Objetivo 2	600.000,00
Objetivo 3: Compra de cortinas para Salas de Biblioteca, Administración, boxes y de oscurecimiento para Laboratorio de Física	Acción 2 - Objetivo 3	2.000.000,00
<b>Facultad de HUMANIDADES</b>		
Mejorar las condiciones de higiene y seguridad del personal tras irrupción pandemia COVID 19	* Acción 1: Provisión de Kit de cada estación de trabajo y cartelería. *Acción 2: Provisión de Kit para personal PAU y docente. *Acción 3: Provisión mamelucos para Personal maestranza	500.000,00
<b>Sede Regional SUR, Metán-Rº de la Frontera</b>		
Compra de requerimientos de rutina	Compra de útiles de oficina, elementos de limpieza, uniformes, herramientas menores y similares	2.177.375,00
Garantizar acceso y sanidad post-pandemia	Colocación de mamparas protectoras acrílicas transparentes de 60x80cm en las oficinas de Metan, Rosario de la Frontera y Emeta - en vistas al inicio de actividad en nueva normalidad por pandemia.	69.676,00
	Colocación de señalizaciones para asegurar el distanciamiento social, así como carteles informativos relativos al modo de trabajo en nueva normalidad.	52.257,00
<b>IEM Salta</b>		
Refuncionalización del Sistema eléctrico	Repotenciación de la Red Eléctrica	1.000.000,00
	Revisión e instalación adecuado del cableado eléctrico en todo el Edificio	
Adecuación de la Red de Datos a las necesidades actuales	Reestructura y traslado de los Servidores existentes al Box de Conectar	500.000,00
	Cableado de la red de datos, en áreas donde es imprescindible la comunicación a través de Internet.	
	Organización del cableado de los Programas Nacionales: Aprender Conectados y Conectar Igualdad	
Funcionalidad adecuada de puertas exteriores e interiores que se encuentran en el edificio del IEM	Reemplazo de puertas exteriores	1.200.000,00
	Arreglo de puertas interiores	
	Instalación de sistema antipánico en todas las puertas del Instituto	
<b>Consejo de Investigación</b>		
Compra de insumos para impresoras	Adquisición de Tóner, cartuchos, hojas	300.000,00

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*



*Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.*

# ANEXO –RESOLUCIÓN CS Nº 302 / 2022

Dotar a las instalaciones y al personal del Consejo con elementos de seguridad contra el COVID 19	Compra de elementos de limpieza, alfombras sanitizantes, artículos de protección, etc.	35.000,00
<b>Total sobretecho Inciso 2</b>		<b>9.164.308,00</b>
<b>Requerimiento de sobretechos para la atención de SERVICIOS NO PERSONALES</b>		
Detallar sintéticamente las acciones que se prevén desarrollar y para cuya concreción resulta necesario solicitar, por sobretecho, recursos con destino al Inciso 3		
<b>Sec. Bienestar Universitario</b>		
Adecuación funcional del Jardín Materno Infantil de la Universidad para adaptarlo a los requerimientos post-pandemia.	Provisión de servicios generales de funcionamiento del Jardín materno infantil	2.004.483,08
<b>Facultad de INGENIERÍA</b>		
Personal Contratado para realizar tareas de difusión al medio, municipal, provincial, nacional e internacional	Acción 2 - Objetivo 1	2.000.000,00
Contratación de locación de servicios para realizar audiovisuales y creación de soporte virtual en redes de internet, del dictado de asignaturas de las carreras de Ingeniería	Acción 2 - Objetivo 2	500.000,00
Pruebas de Presión de equipos sometidos a presión de 7 unidades entre compresores y calderas	Acción 2 - Objetivo 3	400.000,00
<b>Facultad de HUMANIDADES</b>		
PEHUM: Propiciar la reforma y actualización de los planes de estudio de las carreras de la Facultad	* Acción 1: Convocar a Especialistas en Curricula de la distintas disciplinas de diferentes universidades del país como facilitadores del proceso de cambio de planes de estudio que tienen veinte años.	700.000,00
PEHUM: Formación en problemática de género en carreras de Profesorado y Licenciaturas de la Facultad de Humanidades	* Acción 1: Capacitación de docentes de la Facultad con el objeto de incorporar la problemática de género como aspecto transversal de la formación de los profesorado y licenciaturas	300.000,00
PECHUM: Carrera intermedia en Antropología - Sede Orán (Presencial/Distancia)	*Acción 1: Pasajes y viáticos de docentes. *Acción 2: Honorarios profesionales.	500.000,00
PECHUM: Diplomaturas de Intérprete Wichi y Diplomatura orientada a la atención de infancias y adolescencias. Modalidades semipresencial/virtual.	* Acción 1: Pasajes y viáticos de docentes. *Acción 2: Honorarios profesionales.	1.500.000,00
Reforzar la seguridad y control de ingreso a los espacios de la Facultad para el retorno a la presencialidad, acorde a lo dispuesto para las "nuevas normalidades" y según Protocolos aprobados de la UNSa y de la Facultad	* Acción 1: Contrato de 2 personas de seguridad	600.000,00
<b>Sede Regional TARTAGAL</b>		
* Remodelación y mejora del servicio de internet, para Docentes y Alumnos.	Reemplazo cableado eléctrico y de red para mejorar la distribución del servicio.	2.000.000,00
* Remodelación y mejora Confitería SRT	Reemplazo piso y techo e iluminación. Pintado de paredes	1.000.000,00
* Remodelación distintos Edificios SRT	Pintado de SRT. Aulas. Boxes, oficinas y espacios comunes	500.000,00
<b>Sede Regional SUR, Metán-Rº de la Frontera</b>		
Mejora en la conectividad	Instalaciones (cableados, módems, etc) necesarias para mayor celeridad y posibilidad de mayor cantidad de conexiones	3.483.800,00
Refacciones menores	Instalación de iluminación y mantenimiento de ambos asientos y anexo EMETA	3.623.152,00
<b>Consejo de Investigación</b>		

*Handwritten initials: AF and OP*



*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

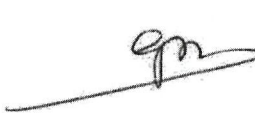
# ANEXO –RESOLUCIÓN CS Nº 302 / 2022

Relevamiento físico de bienes, identificación de bienes inventariables y tramitaciones de altas y bajas de los mismos	Incremento remuneración de personal contratado con fondos del Consejo para llevar adelante las tareas efectuadas por el área de Patrimonio de este consejo	100.000,00
Administración de los proyectos 2018, 2019 y 2020 otorgados por la SPU - Proyectos Especiales	Incremento remuneración de personal contratado con fondos del Consejo para efectuar compras, contrataciones y rendiciones de cuentas de proyectos	400.000,00
Evaluación por Pares Evaluadores externos regionales y no regionales para las evaluaciones de Proyectos de Investigación y Becas	Estipendios, traslados y viáticos	800.000,00
Capacitación del personal para la correcta carga de datos requeridos para la implementación de SIGEVA (Sistema Integral de Gestión y Evaluación) y SIDIUN (Sistema Nacional de Docentes Investigadores Universitarios)	Estipendios, traslados y viáticos	90.000,00
<b>Total sobretecho Inciso 3</b>		<b>20.501.435,08</b>
<b>Requerimiento de sobretechos para la atención de BIENES DE USO</b>		
Detallar sintéticamente las acciones que se prevén desarrollar y para cuya concreción resulta necesario solicitar, por sobretecho, recursos con destino al Inciso 4		
CONSTRUCCIONES	según detalle F 2	2.507.037.160,00
<b>Secretaría de Obras, Servicios y Mantenimiento</b>		
Renovación de los bienes de uso de la Dirección General de Obras y Servicios que brinda servicios generales de mantenimiento a todas las áreas de la Universidad	Adquisición de bienes de uso (utilitario, tractor de jardinería, desmalezadora y motosierra, equipos informáticos, aires acondicionados)	12.634.050,00
	Ampliación de Central Telefónica AVAYA (200 líneas)	5.339.365,08
	Cámaras de seguridad	1.120.020,00
	Pupitres para personas con obesidad (50)	495.726,00
<b>Facultad de Cs. EXACTAS</b>		
Renovar los equipos informáticos de servidores de la Facultad de Ciencias Exactas, para robustecer el servicio y evitar las interrupciones e inconvenientes que actualmente se producen por obsolescencia y desgaste del equipamiento existente. Mejorar la prestación de los equipos.	Adquirir dos servidores	1.200.000,00
	Adquirir 20 discos solidos para mejorar la velocidad de los equipos conectados.	400.000,00
Mejorar el equipamiento del Departamento de Física en relación a la medición de ondas electromagnéticas emitidas por dispositivos de diversa índole, en especial a fin de detectar la presencia de niveles potencialmente peligrosos para la salud humana.	Adquirir equipo de medición de potencia de alta frecuencia (1 MHz a 9,4 GHz), con accesorios, incluida calibración.	750.000,00
	Adquirir equipo de medición de potencia de baja frecuencia (1Hz a 1 MHz), con accesorios, incluida calibración.	195.000,00
	Reparar equipos didácticos del laboratorio de física	169.000,00
Renovar el equipamiento de equipos de computación del laboratorio de Matemática	Adquirir 10 equipos de P.C. para renovar parcialmente en la sala de computación del departamento de Matemática	390.000,00
Renovar el equipamiento de equipos de computación del laboratorio de Informática	Adquirir 20 equipos de P.C. para renovar parcialmente en la sala de computación del departamento de Matemática	780.000,00
Equipamiento para armado de laboratorio de Física y Electrónica	Adquirir equipos de medición para laboratorio de física y electrónica.	390.000,00
Equipos para laboratorios de Química	Adquisición de phímetros, balanza analítica, agitadores magnéticos, espectrofotómetro UV visible	800.000,00
<b>Facultad de HUMANIDADES</b>		
Equipos informáticos para favorecer la conectividad de docentes, PAU y alumnos	Adquisición de 15 notebooks; Adquisición de 30 tablets educativas; Adquisición de 50 cámaras para PC.	4.060.000,00
Readequación de instalaciones edilicias por COVID19	Instalación 40 barreras sanitarias	500.000,00

  
 ep



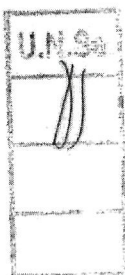




## ANEXO –RESOLUCIÓN CS Nº 302 / 2022

Equipamiento Aulas de la Facultad	Provisión e instalación de proyectores interactivos, tipo Epson Brightlink 675Wi+, en las aulas FH3, Savic y Multimedia. Para el dictado de clases y el desarrollo de múltiples actividades académicas, como ser congresos, posgrados y clases virtuales. EL costo aproximado por aula sería de pesos doscientos mil (\$ 250,000,00)	750.000,00
Actualización del gabinete de informática	Recambio de las 25 PC del gabinete. Las PC viejas serán acondicionadas para entregar en calidad de préstamo a estudiantes y docentes para tareas virtuales.	3.120.000,00
Consolidar la Biblioteca Digital de la facultad de Humanidades	Compra de bibliografía digital para la consulta en sala y en línea en la Biblioteca de la Facultad de Humanidades.	300.000,00
Instalar la Biblioteca de la Facultad de Humanidades en el nuevo edificio de bibliotecas	Compra de Estanterías móviles	1.800.000,00
Adquisición de licencias de software y programas destinados a Estudio de Radio y TV y a herramientas de Educación en entornos virtuales	Adquisición de licencias de software para los equipos de edición de audio, videos y fotografía. De salas y aplicaciones para entornos virtuales.	500.000,00
<b>Sede Regional TARTAGAL</b>		
Remodelación y mejora de la Sala de Cómputos, para Docentes y Alumnos.	Compra de mobiliario y aires acondicionados.	500.000,00
Adquisición de Equipos informáticos para el Departamento de Sistemas	Compra de Computadoras y mobiliario	340.000,00
<b>Sede Regional SUR, Metán-Rº de la Frontera</b>		
Acondicionamiento administración y sala de informática	Compra de 15 equipos completos de PC	3.135.420,00
Acondicionamiento comedor Rosario y aulas ex - edesa	Compra de 2 equipos industriales de aire acondicionado y de 7 equipos de 6000 fg	1.741.900,00
Asegurar el cumplimiento de los fines académicos	Compra de diferentes elementos necesarios para los docentes y alumnos de las diferentes cátedras (balanzas de precisión, herramientas de laboratorio, etc)	251.285,00
<b>IEM Salta</b>		
Renovación de mobiliario áulico	Adquisición de pupitres y sillas para aulas del IEM para reemplazar las que se encuentran inutilizables	1.600.000,00
<b>Consejo de Investigación</b>		
Mejorar el sistema de marcado de bienes que ingresan al Patrimonio de la UNSa mediante un etiquetador de código de barras	Compra de impresora térmica	80.000,00
Mejorar el equipamiento informático de las distintas áreas de este Consejo	Compra de PC y/o Notebook	135.000,00
	<b>Total sobretecho Inciso 4</b>	<b>43.486.766,08</b>
<b>Requerimiento de sobretechos para la atención de TRANSFERENCIAS</b>		
Detallar sintéticamente las acciones que se prevén desarrollar y para cuya concreción resulta necesario solicitar, por sobretecho, recursos con destino al Inciso 5		
<b>Sec. de Bienestar Universitario</b>		
Acompañar a los estudiantes en su formación universitaria, tratando de garantizar las condiciones de equidad para la educación en contexto de pandemia, dado que provienen del interior de la provincia y provincias vecinas, con situaciones de vulnerabilidad social-económica.	Incrementar las Becas de estudio para estudiantes ingresantes y reinscriptos de las distintas sedes de la Universidad (\$3200x9x610)	17.568.000,00
	Incrementar la Ayuda económica alimentaria para estudiantes beneficiarios del servicio de comedor universitario de distintas sedes de la Universidad (\$2200x9x450)	8.910.000,00
	Incrementar las Becas destinadas a cubrir las necesidades de conectividad para la educación virtual de 130 estudiantes ingresantes de distintas sedes de la Universidad durante seis meses por importe mensual de \$800,00.-	624.000,00
<b>Facultad de INGENIERÍA</b>		

*Handwritten signature and initials in blue ink.*



*Handwritten signature in black ink.*

*Handwritten signature in black ink.*

## ANEXO –RESOLUCIÓN CS Nº 302 / 2022

FORTALECIMIENTO de Movilidad internacional de Alumnos	Mejorar el apoyo a Alumnos para la movilidad internacional	2.300.000,00
<b>Facultad de HUMANIDADES</b>		
Favorecer el acceso de los y las jóvenes a la educación superior en contextos de presencialidad flexible y entornos virtuales.	Creación de 400 Becas de Conectividad para estudiantes de la Facultad de Humanidades de \$ 600 mensuales y por 12 meses.	2.880.000,00
<b>Consejo de Investigación</b>		
Incrementar el subsidio y/o la cantidad de proyectos de Investigación de todas las sedes a fin de que los directores de los mismos dispongan de los medios económicos para:	Subsidios - Formación de Recursos Humanos (Estudios de Posgrado, Asistencia y/o presentación a eventos científicos-tecnológicos, Pasantías, etc.)	845.000,00
	Subsidios - Compra de Equipamientos para la Investigación (Equipos de laboratorio, Equipos informáticos, Mejoras de laboratorios, Reparaciones de equipos existentes, etc.)	1.920.000,00
	Subsidios - Compra de Insumos necesarios para la Investigación (Reactivos, Software, Artículos de oficina, Materiales y elementos de laboratorio, etc.)	650.000,00
	Subsidios - Compra de Material Bibliográfico (Libros, Publicaciones digitales, Membresías, etc.)	195.000,00
	Subsidios - Viajes de Campo (Viáticos, Combustible, Alojamiento, etc.)	450.000,00
	Asignar un número mayor de Becas de Investigación de grado y posgrado	Becas de Investigación para Estudiantes Avanzados (BIEA) (Destinadas a alumnos de grado de las distintas sedes)
Becas Interna de Iniciación a la Investigación (BII) (Destinadas a graduados de esta Universidad)		1.275.000,00
Becas Internas de Perfeccionamiento (BIP) (Destinadas a becarios de las becas BII que estén el último año)		750.000,00
<b>Total sobretecho Inciso 5</b>		<b>39.467.000,00</b>
<b>Requerimiento de sobretechos para la atención de OTROS INCISOS</b>		
Detallar sintéticamente las acciones que se prevén desarrollar y para cuya concreción resulta necesario solicitar, por sobretecho, recursos con destino a Otros Incisos		
<b>Total sobretecho Otros Incisos</b>		<b>0,00</b>
<b>TOTAL SOBRETECHO REQUERIDO</b>		<b>620.730.196,68</b>



Cra. PATRICIA ANAYAR  
Coord. Adm. Contable y Financiera  
a/c Secretaria Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

CORA PLACCO  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

# ANEXO – ARTÍCULO 4º RES. CS Nº 302 / 2022

<b>ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO</b>	
<b>EJERCICIO 2022</b>	
<b>FINALIDAD 3 - SERVICIOS SOCIALES</b>	
CÓDIGO 830	FECHA 30/06/2021
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	
DEPENDENCIA: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	
<b>CUADRO AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO</b>	

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2021 SUJETO A TECHOS	REQUERIMIENTO DE SOBRETCHOS	TOTAL FF 11	Otras FF	TOTAL
<b>I - INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>5.982.875.354,88</b>	<b>3.127.767.356,68</b>	<b>9.110.642.711,56</b>	<b>0,00</b>	<b>9.110.642.711,56</b>
Ingresos Tributarios			0,00		0,00
Ingresos no Tributarios	5.982.875.354,88	3.127.767.356,68	9.110.642.711,56	0,00	9.110.642.711,56
Ventas de Bienes y Servicios			0,00		0,00
Ingresos de Operación			0,00		0,00
Ingresos de la Propiedad			0,00		0,00
Transferencias corrientes	5.982.875.354,88	3.127.767.356,68	9.110.642.711,56		9.110.642.711,56
Otros Ingresos			0,00		0,00
<b>I - GASTOS CORRIENTES</b>	<b>5.795.929.150,24</b>	<b>577.243.430,60</b>	<b>6.373.172.580,84</b>	<b>0,00</b>	<b>6.373.172.580,84</b>
- Gastos de consumo	5.795.929.150,24	577.243.430,60	6.373.172.580,84	0,00	6.373.172.580,84
Personal	5.359.663.627,37	508.110.687,52	5.867.774.314,89		5.867.774.314,89
Bienes y servicios	294.238.458,25	29.665.743,08	323.904.201,33		323.904.201,33
Transferencias	138.132.922,62	39.467.000,00	177.599.922,62		177.599.922,62
Otros Gastos de Operación	3.894.142,00		3.894.142,00		3.894.142,00
Impuestos Indirectos			0,00		0,00
Depreciación y Amortización			0,00		0,00
Previsiones			0,00		0,00
Ajustes por Variación de Inventario			0,00		0,00
- Gastos ajenos a la Operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses Internos			0,00		0,00
Intereses Externos			0,00		0,00
Transferencias			0,00		0,00
Impuestos Directos			0,00		0,00
Otros			0,00		0,00
<b>III - RESULTADO ECONÓMICO (I - II)</b>	<b>186.946.204,64</b>	<b>2.550.523.926,08</b>	<b>2.737.470.130,72</b>	<b>0,00</b>	<b>2.737.470.130,72</b>
<b>IV - INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Venta y/o Desincorporación de Activos			0,00		0,00
Otros Ingresos de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias del Tesoro Nacional			0,00		0,00
Otros			0,00		0,00
<b>V - GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>186.946.204,64</b>	<b>2.550.523.926,08</b>	<b>2.737.470.130,72</b>	<b>0,00</b>	<b>2.737.470.130,72</b>
Inversión	186.946.204,64	2.550.523.926,08	2.737.470.130,72		2.737.470.130,72
Otros Gastos de Capital			0,00		0,00
<b>VI - RESULTADO FINANCIERO (III + IV - V)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>5.982.875.354,88</b>	<b>3.127.767.356,68</b>	<b>9.110.642.711,56</b>	<b>0,00</b>	<b>9.110.642.711,56</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>5.982.875.354,88</b>	<b>3.127.767.356,68</b>	<b>9.110.642.711,56</b>	<b>0,00</b>	<b>9.110.642.711,56</b>
<b>VI I - FINANCIAMIENTO (VIII - IX)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VII - FUENTES FINANCIERAS</b>	<b>5.982.875.354,88</b>	<b>3.127.767.356,68</b>	<b>9.110.642.711,56</b>	<b>0,00</b>	<b>9.110.642.711,56</b>
Disminución de Activos Financieros	5.982.875.354,88	3.127.767.356,68	9.110.642.711,56	0,00	9.110.642.711,56
Disminución de disponibilidades	5.982.875.354,88	3.127.767.356,68	9.110.642.711,56		9.110.642.711,56
Aumento de Pasivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Internos			0,00		0,00
Préstamos Externos			0,00		0,00
Préstamos del Tesoro Nacional			0,00		0,00
Aumento de Pasivos Circulantes			0,00		0,00
Incremento de Otros Pasivos			0,00		0,00
Incremento del Patrimonio (A.T.N.)			0,00		0,00
<b>IX - APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>5.982.875.354,88</b>	<b>3.127.767.356,68</b>	<b>9.110.642.711,56</b>	<b>0,00</b>	<b>9.110.642.711,56</b>
Aumento de Activos Financieros	5.978.981.212,88	3.127.767.356,68	9.106.748.569,56	0,00	9.106.748.569,56
Incremento de Disponibilidades	5.978.981.212,88	3.127.767.356,68	9.106.748.569,56		9.106.748.569,56
Transferencias a cobrar			0,00		0,00
Disminución de Pasivos	3.894.142,00	0,00	3.894.142,00	0,00	3.894.142,00
Amortizaciones Internas	3.894.142,00		3.894.142,00		3.894.142,00
Amortizaciones Externas			0,00		0,00
Disminución de Pasivos Circulantes			0,00		0,00
Disminución de patrimonio			0,00		0,00

A

ep